**COMUNICADO DE PRENSA**

## **BETTER FINANCE acoge con satisfacción las nuevas directrices europeas relativas a las comisiones sobre "resultados" en los fondos**

**Bruselas, 27 de abril de 2020** - El pasado 3 de abril, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) publicó sus directrices finales relativas a las comisiones sobre resultados en los fondos de inversión, aplicables a los Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM) y a determinados tipos de Fondos de Inversión Alternativa (FIA).

Estas directrices tienen por objeto establecer normas para los gestores de fondos relacionadas con el cobro de comisiones sobre resultados a los inversores minoristas, así como con la supervisión por parte de las autoridades nacionales competentes (ANC) de los modelos de comisiones sobre resultados y la divulgación de información en toda la Unión Europea (UE).

BETTER FINANCE, en su condición de representante comprometido con los inversores individuales europeos, fue la única organización del lado del usuario que proporcionó amplia información a la AEVM sobre el asunto y se complace en ver que muchas de sus propuestas han sido incorporadas en las Directrices:

* Los gestores de OICVM/FIA sólo pueden cobrar una comisión sobre resultados en caso de que el resultado sea superior a su propia referencia declarada.
* Las comisiones sobre resultados deben calcularse sobre la base del exceso de rentabilidad, una vez deducidos todos los gastos, incluida la comisión sobre resultados.
* Si se cobra una comisión sobre resultados incluso en el caso de rendimientos negativos, por ejemplo, cuando el índice de referencia del fondo se sitúa en el -7% y el propio fondo lo mejora ligeramente colocándolo en el -5%-, entonces el KIID del fondo debe incluir una advertencia prominente que indique que la comisión sobre resultados no implica rendimientos positivos.
* Un fondo cuya clase de activos no sea la misma que la de su referencia declarada (por ejemplo, un fondo de acciones comparado con un índice del mercado monetario) no está autorizado a cobrar una comisión sobre resultados.
* Estas directrices se extenderán a los FIA comercializados entre inversores individuales.

Un aspecto fundamental que cabe tener en cuenta en las directrices es el del modelo de la "Marca de agua" (HWM) utilizado para garantizar que no se pague una comisión sobre resultados en caso de disminución del valor neto de los activos de un fondo y que no se pague dos veces una comisión sobre resultados por el mismo rendimiento. Básicamente, si el valor neto de los activos de un fondo disminuye durante un año, no se debería pagar ninguna comisión sobre resultados al gestor de inversiones, ni tampoco ninguna comisión sobre resultados por el posterior aumento hasta la HWM (pero no superior), ya que el inversor no habría obtenido todavía ningún rendimiento de su inversión. Por este motivo, un fondo sólo debería cobrar una comisión sobre resultados en caso de un aumento del valor neto de los activos por encima de la HWM.

A este respecto, BETTER FINANCE celebra la decisión de la AEVM de "*recomendar que el período de referencia de rendimiento para el modelo HWM, cuando éste sea inferior a la totalidad de la vida del fondo, debería establecerse en un mínimo de 5 años*". La AEVM añadió que "*el modelo HWM debería equivaler a la totalidad de la vida del fondo o a un mínimo de 5 años, a fin de garantizar una protección adecuada de los inversores minoristas". De esta manera se evitaría la posibilidad de pagar dos o más veces comisiones sobre resultados por el mismo nivel de rendimiento, de acuerdo con la opinión recibida de los representantes de los consumidores*".

Sin embargo, la AEVM no siguió las propuestas de BETTER FINANCE en todos los aspectos y decidió no prohibir las comisiones sobre resultados cuando los objetivos de inversión (como en el caso del fondo basado en el seguimiento de los índices) sean incompatibles con el concepto de una comisión sobre los resultados.

La AEVM tampoco siguió el principio de BETTER FINANCE, que obliga a los gestores de OICVM que cobran comisiones sobre resultados cuando obtienen un rendimiento superior, a reducir su comisión sobre resultados cuando obtienen un rendimiento inferior. Por lo tanto, las comisiones sobre resultados siguen siendo, por desgracia, una calle de un solo sentido; "Cara gano yo, cruz pierdes tú".

*"En general, BETTER FINANCE agradece enormemente al supervisor europeo esta mejora exhaustiva del uso de las comisiones sobre "resultados" por parte de las sociedades de fondos de inversión, lo que redundará en una mejor protección de los inversores de los fondos",* dijo Guillaume Prache, Director general.

\*\*\*

Contacto: Director de Comunicación ǀ Arnaud Houdmont ǀ +32 (0)2 514 37 77 ǀ houdmont@betterfinance.eu